



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Don Tomás Marcos Moya, en representación de Jumarguz S.L solicita licencia municipal de apertura de almacén para maquinaria, utillaje y otras herramientas para la demolición y derribos en general en calle Las Navas, 28 de esta localidad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades no molestas, se procede a abrir periodo de Información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

La Guardia 14 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.-6775